JUSTIFICACIÓN MODIFICAIÓN Nº 01
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SPDT-COI-006-2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
NUMERO DE CONVENIO	SPDT-COI-006-2025
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO BURITICA - ANTIOQUIA
NIT	890.983.843-11
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA TERESA TAMAYO OSPINA
CEDULA	1.017.193.795
OBJETO	"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN INMUEBLE PROVISIONAL"
PLAZO EJECUCIÓN	UN MES (01) Y VIENTISEIS (26) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO (LO QUE PRIMERO OCURRA), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR LA PRESENTE VIGENCIA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L. ($270.000.000) DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: **RECURSO PARA ADMINISTRAR:** DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L. ($270.000.000). **HONORARIOS**: N/A. **INTERVENTORÍA**: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/C ($ 8.815.088).
MODIFICACIÓN ACTUAL	Otrosí 1 - Prórroga

ANTECEDENTES
El municipio de Buriticá – Antioquia, suscribió el contrato interadministrativo de mandato sin representación **No. SPDT-COI-006-2025** con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO BURITICÁ - ANTIOQUIA,** cuyo objeto es *"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN INMUEBLE PROVISIONAL"*, por un valor de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L. ($ 270.000.000).
JUSTIFICACIÓN
Que la representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO BURITICÁ - ANTIOQUIA***, mediante escrito de fecha 27 de diciembre, solicitó de Prórroga N° 1 justificando en lo siguiente:* *"El alcance del convenio comprende la remodelación, adaptación locativa en inmuebles provisionales y logística en Parque Educativo "Cacique Buriticá" y en la vivienda ubicada en la denominada "calle de abajo", con un área aproximada de 120 metros cuadrados, cuyo propósito es garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud en el municipio de Buriticá, Antioquia y con motivo de la remodelación de la sede principal del actual centro Hospitalario del municipio.* *Las partes realizan una inspección técnica junto con el contratista encargado de la remodelación y adaptación locativa de los inmuebles provisionales, en la cual se evidencia la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones en valor y plazo debido a que inicialmente no se tuvieron presentes ítems que son indispensables para la correcta prestación de los servicios de salud.* *En ese sentido, el Municipio de Buriticá, en su calidad de entidad responsable de la ejecución de las obras públicas y de la correcta administración de los recursos públicos, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, ha priorizado este proyecto como una acción estratégica para atender la continuidad de los servicios de salud a la población y buscar alternativas locativas transitorias mientras se construye el nuevo hospital de Buriticá.* *Durante la ejecución del convenio, se ha evidenciado la necesidad de ajustar los tiempos y valores para asegurar que las actividades de remodelación locativa se realicen conforme a los estándares técnicos exigidos. En particular, el traslado de la totalidad de los bienes muebles institucionales, los costos de transporte asociados, la instalación de puertas provisionales en cada uno de los servicios, electricidad, así como el traslado e instalación de las redes de voz y datos, los servidores, arrendamientos y demás equipos tecnológicos requeridos para el funcionamiento adecuado de los servicios de salud.* *Es importante señalar que la prórroga solicitada no implica modificación del objeto contractual, pero si un incremento en el valor del convenio, que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para continuar con la ejecución de este, garantizando así la correcta inversión de los recursos públicos y la satisfacción del interés general.* *En consecuencia, se considera técnica, administrativa y financieramente justificada la prórroga del convenio en valor y tiempo, como una medida necesaria para asegurar la culminación satisfactoria del convenio y las actividades proyectadas en beneficio directo la población Buritiqueña.* *Por lo expuesto anteriormente es necesario tener en cuenta la solicitud de prorroga y valor, con el ánimo de garantizar la culminación de las actividades contractuales con los requerimientos técnicos, administrativos, financieros y de calidad establecidos en el proceso".*
DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES

N/A	N/A
DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR	
De conformidad con los lineamientos previstos en los numerales 1 de los artículos 14, 16 y 40 de la ley 80 de 1993, que establece frente a las formas que tienen las entidades de cumplir con los objetos contractuales, lo siguiente. “ARTÍCULO 14. DE LOS MEDIOS QUE PUEDEN UTILIZAR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o sustituyan se procede a realizar de común acuerdo y de conveniencia, para establecer la necesidad y oportunidad de realizar suscripción del ADICIONAL en **valor y plazo** al “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN INMUEBLE PROVISIONAL”. La modificación del convenio interadministrativo No. SPDT-COI-006-2025, se realiza de común acuerdo entre las partes contractuales, conforme lo consignado en los DOCUMENTOS DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO, suscrito por la empresa contratista.	
TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Otrosi Nro. 1 en VALOR Y PLAZO.
SITUACIONES QUE MOTIVAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Se requiere adicionar en valor y plazo del convenio interadministrativo No. SPDT-COI-006-2025 con fundamento en los siguientes hechos contractuales: 1) Que, el municipio de Buriticá suscribió convenio interadministrativo No. SPDT-COI-006-2025 con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO BURITICA - ANTIOQUIA, representada legalmente por MARÍA TERESA TAMAYO OSPINA, el cual tiene como objeto el “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN INMUEBLE PROVISIONAL”. 2) La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO BURITICÁ - ANTIOQUIA presentó ante el despacho de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial solicitud con justificación técnica para adicionales, de fecha 27 de diciembre de 2025, solicitando adicionar valor y plazo del convenio interadministrativo No. SPDT-COI-006-2025, en términos descritos en el oficio “Intención de suscribir adición al convenio SPDT-COI-006-2025”. 3) Que, el día 27 de diciembre de 2025 las partes del convenio No. SPDT-COI-006-2025 suscribieron la adición en plazo por un término de doce (12) meses, quedando como nueva fecha de terminación del convenio el día treinta (30) de diciembre de 2026.

	4) *Con fundamento en lo anterior, el Municipio de Buriticá y la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO BURITICÁ - ANTIOQUIA convienen la adición en valor adicional y por concepto* de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C ($134.986.556), *y un plazo adicional de doce (12) meses para culminar y garantizar las actividades contractuales con los requerimientos técnicos, administrativos, financieros y de calidad establecidos en el proceso.* 5) *El presente adicional cuenta con los certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal expedidos por el Banco de Proyectos de inversión de proyectos:* "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN INMUEBLE PROVISIONAL", que se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2024-2027 "MÁS DESARROLLO PARA BURITICÁ". 6) *La documentación mencionada se integra a este documento.*

ANEXOS:

- Anexo 1: Solicitud del Contratista.
- Anexo 2: Documentos del contratista.
- Anexo 3: Presupuesto adicional del contratista.

Para constancia, firma el Supervisor en el municipio de Buriticá a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

EMANUEL LONDOÑO YEPES
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor

Anexo 3: Presupuesto adicional solicitado.

PLAN DE CONTINGENCIA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO BURITICA, ANTIOQUIA Ministerio de Salud y Protección Social Subdirección de Infraestructura en Salud					
Nombre de la Entidad:	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BURITICA, ANTIOQUIA				
ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	TRANSPORTE				$ 544.062
1.1	Transporte de equipos biomedicos, bombas y/o demás que se requieran hasta su punto final de almacenamiento o nuevo funcionamiento.	und	16,0	$ 34.004	$ 544.062
2	PRELIMINARES				$ 946.925
2.1	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela naranja con una altura de 2,1 m. y estructura en larguero común. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela , excavación manual en cualquier material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m	34,34	$ 27.575	$ 946.925
3	LIMPIEZA, RETIROS Y DEMOLICIONES				$ 2.447.312
3.1	DEMOLICION MECANICA y/o MANUAL DE ESTRUCTURAS incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado, y en cualquier clase de estructura.Retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría	m³	7,52	$ 179.906	$ 1.352.892
3.2	RETIRO Y DESMONTE DE EQUIPOS MEDICOS EXISTENTES, Incluye el cargue, transporte, botada o reinstalación hasta su punto final, transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	und	13,0	$ 84.186	$ 1.094.420
4	CONCRETOS				$ 1.018.430
4.1	Construcción de losa de contrapiso en concreto de 28MPa. e=0.10m. Incluye malla D106, vidrado, encofrada todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El entresuelo y el acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.	m²	3,60	$ 282.897	$ 1.018.430
5	PINTURA				$ 1.171.683
5.1	Suministro, transporte e instalación de estuco plastico sobre muros. Incluye ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m²	8,20	$ 39.680	$ 325.373
5.2	Suministro, transporte e instalación de pintura alta asepsia acril uretano sobre muros estucados y/o revocados a tres manos hasta obtener la superficie homogénea y todos los elementos necesarios para su acabado final	m²	30,38	$ 27.857	$ 846.310
6	DIVISIONES				$ 24.005.062
6.1	Suministro, transporte e instalación de muro en drywall. Incluye, placa yeso 1/2", masillado, pintura de alta asepsia acril uretano, perfilería de aluminio para soporte, chazos, cintas, ángulos, cortes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	114,97	$ 143.023	$ 16.443.301

6.2	Suministro, transporte e instalación de cortina invisible enrollable, incluye tubo de aluminio, platinas de soporte, reforzadas, placa de soporte y todos los necesarios correctos para su funcionamiento.	m²	57,30	$ 131.968	$ 7.561.761
7	**REDES HIDROSANITARIA**				**$ 462.714**
7.1	**RED HIDRAULICA**				**$ 462.714**
7.1.1	Suministro, transporte e instalación de tuberia PVC-P 11/2", incluye accesorios de conexión, instalación y funcionamiento.	m	9,0	$ 28.991	$ 260.920
7.1.2	Suministro, transporte e instalación de salida de abasto con camará de aire en PVC-P 3/4", incluye accesorios de conexión, instalación y funcionamiento.	und	1,0	$ 41.859	$ 41.859
7.1.3	Suministro, transporte e instalación de válvula Red White 3/4" o 1/2", incluye accesorios PVC de fijación para su correcta instalación y funcionamiento.	und	1,0	$ 159.935	$ 159.935
9	**RED ELÉCTRICA**				**$ 5.455.308**
9.1	**SALIDAS ELÉCTRICAS**				**$ 408.062**
9.1.1	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para interruptor sencillo de iluminación (5601-2W Decora Leviton), incluye tuberia, cable 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, accesorios de fijación para su correcta instalación y funcionamiento	und	2,0	$ 122.061	$ 244.123
9.1.2	Suministro, transporte e instalación de salida para luminaria LED en muro o techo, incluye tuberia empotrada, cable 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento	und	2,0	$ 81.970	$ 163.939
9.2	**ACOMETIDAS-ALIMENTADORES**				**$ 1.997.303**
9.2.1	Suministro, transporte e instalación de acometida trifásica en cables 1No.12+1No.12+1No.12 AWG-75ºC, incluye conectrores, encintada y demás accesorios de fijación para su correcta instalación y funcionamiento	m	46,10	$ 43.325	$ 1.997.303
9.3	**DUCTOS-ACOMETIDAS**				**$ 2.754.061**
9.3.2	Suministro, transporte e instalación de ducto metálico de 40x8 Cm, incluye elementos de fijación y soporte en el exterior entre bodegas y demás todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m	10,0	$ 275.406	$ 2.754.061
9.4	**ILUMINACIÓN**				**$ 295.882**
9.4.1	Suministro, transporte e instalación de aplique, Panel Led 48w Tamaño 60x60 Cm, Luz Fria, Instalacion Incrustar Y Sobreponer, 3200 Lumen, 100-277v, Ip20-RETIE, y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	und	2,0	$ 147.941	$ 295.882
13	**GRIFERIA-ACABADOS FINALES**				**$ 11.911.003**
13.1	Suministro, transporte e instalación de poseta rectangular, incluye accesorios de anclaje, sika antihongos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	1,0	$ 1.681.770	$ 1.681.770
13.3	Desmonte y reubicación de materiales para dejar las áreas encontradas inicialmente	Global	1,0	$ 5.829.233	$ 5.829.233
13.7	Suministro, transporte e instalación de carpa plegable, incluye refuerzo, base y accesorios de anclaje	Und	2,0	$ 2.200.000	$ 4.400.000
14	**TRANSLADO SISTEMA RED VOZ Y DATOS**				**$ 33.598.051**
14.1	Suministro, transporte e instalación de translado del sistema de voz y datos	Und	1,0	$ 33.598.051	$ 33.598.051
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL					**$ 81.560.550**
TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA CIVIL					$ 81.560.550
COSTOS INDIRECTOS+DIRECTOS					$ 102.171.467
		20,27%		**Administración**	$ 16.532.890
		5,0%		**Utilidad**	$ 4.078.028
		PÓLIZAS			$ 2.386.892
Especial 1	Arriendo de vivienda para el plan de contingencia	Meses	6,0	$ 4.000.000	$ 24.000.000
VALOR DE ELEMENTOS ESPECIALES QUE NO SON IMPUTABLES A OBRA					$ 24.000.000
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS) + ESPECIALES ADICIONALES + DISEÑO					**$ 126.171.467**
INTERVENTORÍA		**6,99%**			$ 8.815.088
VALOR PRESUPUESTO OBRA+INTERVENTORIA					**$ 134.986.556**